

Mujeres que hacen historia: Su legado en defensa del agua frente a las piñeras del Caribe

Women who shape history: Their legacy in defending water against the pineapple plantations of the Caribbean

Backtori Golen Zúñiga^{1,2} y María Alexandra Medina Hernández³

¹ Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. bgolen@uned.ac.cr

² Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

³ Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica mamedina@uned.ac.cr

Resumen. Este artículo reflexiona sobre las experiencias de mujeres que han liderado luchas por el acceso al agua como bien común frente a la expansión de la industria piñera en el Caribe costarricense. Desde una perspectiva feminista ecoterritorial, se analiza el conflicto socioambiental generado por la agroindustria, así como su impacto en el derecho al agua en comunidades en situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se abordan las motivaciones que impulsan a las mujeres a organizarse, sus formas de participación y los desafíos de ser mujer en espacios de lucha politizada. Se destacan diversas formas de resistencia, algunas articuladas desde organizaciones no gubernamentales e instituciones y otras desde movimientos comunitarios emergentes.

Palabras clave: Mujeres, conflicto socioambiental, caribe costarricense, industria piñera, acceso al agua, movimientos comunitarios, feminismo ecoterritorial.

Abstract. This article reflects on the experiences of women who have led struggles for access to water as a common good in the context of the expansion of the pineapple industry in the Costa Rican Caribbean. From a feminist ecoterritorial perspective, it analyzes the socio-environmental conflict generated by agro-industry, as well as its impact on the right to water in communities in situations of vulnerability. Likewise, it addresses the motivations that drive women to organize, their forms of participation, and the challenges of being a woman in politicized spaces of struggle. It highlights diverse forms of resistance, some articulated through non-governmental organizations and institutions, and others emerging from community-based movements.

Keywords: Women, socio-environmental conflicts, Costa Rican Caribbean, pineapple industry, access to water, communi-

ty-based movements, ecoterritorial feminism.

Introducción

Los conflictos por el agua en Costa Rica se manifiestan a causa del desarrollo desigual que atraviesan los diferentes territorios y comunidades del país. Al retomar el planteamiento de Alpízar (2019), quien rastrea los eventos de protesta y denuncia registrados en algunos periódicos nacionales entre 1980 y 2017, se comprende que estas desigualdades surgen en dos escenarios. El primero, por la tensión entre las propuestas de desarrollo económico (que se basan en el uso intensivo de los recursos, en este caso el hídrico) y las propuestas de conservación y/o uso sostenible del agua (que implican temas de distribución de dicho recurso); este choque genera conflictos a nivel local que reflejan dinámicas globales producidas por los ciclos económicos capitalistas. El segundo, son los conflictos por el acceso a servicios públicos, donde las comunidades demandan al Estado el acceso al agua potable, mejoras en los sistemas de acueductos, así como en la calidad del agua. Lo anterior evidencia la ausencia del Estado en los territorios donde la institucionalidad no da respuesta a las comunidades.

Esta dualidad del fenómeno del conflicto por el agua se presenta en las luchas socioambientales desarrolladas en los cantones de Siquirres y Guácimo desde inicios del siglo XXI. En estos territorios, se genera la contaminación de este bien común producto del avance de la expansión piñera y la tecnología necesaria para la manutención de estos cultivos, así como la incapacidad del Estado de asegurar el acceso de las comunidades al agua de calidad. El contexto de estas comunidades se

inscribe en una lógica regional latinoamericana producto de prácticas extractivistas que se profundizaron a partir del siglo XXI en el continente, las cuales están fundamentadas en la propuesta de progreso y desarrollo. Estas prácticas agudizaron las históricas desigualdades económicas y sociales de la región, produciendo, además, una serie de afectaciones socioambientales irreversibles dada su lógica de depredación de la naturaleza. Es imperante leer el conflicto por el agua en Costa Rica en relación con el surgimiento de disputas entre proyectos extractivistas y grupos campesinos e indígenas de la región, quienes se han visto directamente afectados en sus territorios, sus tierras y sus cotidianidades, donde las mujeres se auto perciben como lideresas de esta lucha socioambiental (Svampa 2021).

Como parte de estos procesos de lucha socioambientales territorializados, se dan procesos reflexivos en los que participan mujeres rurales, campesinas, indígenas, afros. A través del diálogo de saberes con mujeres de otras localidades, retomando los saberes propios, así como cuestionando sus experiencias organizativas, de lucha y de vida cotidiana, se logra identificar la interrelación de sistemas de opresión como el patriarcado, la colonialidad y el racismo. Asimismo, se entiende que la defensa del territorio pasa por la defensa del cuerpo desde una perspectiva no occidentalizada sobre cómo ellas se relacionan con el territorio que habitan (Svampa 2021).

Las relaciones patriarcales, articuladas con el capitalismo, generan múltiples despojos y violencias que afectan tanto a la naturaleza como a los tejidos comunitarios. Desde el concepto de colonialidad territorial, se analizan estos impactos mediante la interseccionalidad de violencias que afectan a territorios y comunidades, integrando una mirada histórico-geográfica. De este modo, se analizan estas opresiones no solo en la vida de las mujeres, sino también en los territorios y sus comunidades, con los desafíos de reconocer violencias superpuestas, superar la separación entre sociedad y naturaleza, así como valorar las luchas por las (r)existencias territoriales en América Latina (Ibarra *et al.* 2024).

Derivado de esta diversidad de luchas y reflexiones territorializadas, Svampa (2021) identifica la configuración de los feminismos ecoterritoriales comunitarios, esto en diálogo con los feminismos ecofeministas -identitario o constructivista-, pero haciendo una clara distinción de ellos, al señalar que:

[los] feminismos ecoterritoriales, no se trata de sa-

cralizar la naturaleza ni de esencializar el vínculo con ella, antes bien, se trata de defender la tierra y el territorio, mostrando que la sostenibilidad de la vida y del planeta se asienta sobre otro vínculo con el cuerpo y con la naturaleza, a la vez material y espiritual, en el marco de una epistemología de las emociones y de los afectos. (Svampa 2021, 6)

Al decir “otro vínculo con el cuerpo y con la naturaleza”, se plantea la superación de formas androcéntricas y capitalistas de vinculación y, por tanto, se puede reflexionar de manera retrospectiva desde una perspectiva de feminismo ecoterritorial comunitario sobre las experiencias de mujeres que han luchado frente a los proyectos de expansión piñera en el Caribe por el acceso al agua potable y de calidad, al tiempo que han defendido el bienestar de sus familias y comunidades.

En el presente artículo, se realiza una breve problematización contextual del conflicto socioambiental ocasionado por la expansión piñera en el Caribe, así como de sus afectaciones en el derecho y acceso al agua en estas comunidades. Sin embargo, el interés principal es profundizar en la experiencia situada de las mujeres dentro de la lucha, particularmente, en su participación en organizaciones mixtas. En este sentido, resulta relevante profundizar en: ¿cuáles son las razones que impulsan la organización de las mujeres en estas luchas?, ¿cuáles son sus formas de participación y sus aportes?, ¿qué desafíos implica ser mujer en espacios locales y politizados como estos? y ¿cuáles han sido las transformaciones personales experimentadas a lo largo del proceso de lucha?

Según Castañeda Salgado (2008), la investigación feminista se fundamenta en el concepto de conocimiento situado, reconociendo el papel de las experiencias, los cuerpos, las relaciones de poder y los contextos tanto de quienes investigan como de quienes participan en el proceso. Este enfoque implica un compromiso político y una perspectiva metodológica que sitúa en el centro las voces y vivencias de las mujeres, privilegiando metodologías cualitativas, horizontales y reflexivas orientadas a la construcción colectiva del conocimiento.

Dado el enfoque cualitativo y feminista de este artículo, se parte del método etnográfico para comprender en profundidad las experiencias, prácticas y significados construidos por las mujeres participantes. Este planteamiento nos permite aproximarnos desde una perspectiva situada, dándole prioridad a la interpretación de sus vivencias personales e interacciones colectivas.

Según Cotán (2020), el método etnográfico se carac-

teriza por su enfoque descriptivo e interpretativo, orientado al desarrollo teórico. En esta línea, señala que la etnografía pretende la exploración particular de los fenómenos sociales, el uso de datos no estructurados y el análisis detallado de pocos casos. También se centra en la interpretación de los significados de las acciones humanas, al priorizar descripciones cualitativas por encima del análisis estadístico.

Los insumos para este análisis provienen del trabajo de campo realizado en el marco de una investigación desarrollada desde el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia (CICDE-UNED) entre 2010 y 2015. Como parte de este proceso, y para sustentar la información presentada en este artículo, se llevaron a cabo 15 entrevistas cualitativas semiestructuradas y en profundidad —tanto individuales como grupales— a mujeres vinculadas con la zona, pertenecientes a seis organizaciones distintas. Se destaca que los espacios organizativos de lucha recuperados son diversos, ya que algunas mujeres participaban desde instituciones u organizaciones no gubernamentales que abordan temas socioambientales, mientras que otras lo hacían desde grupos organizados emergentes en sus comunidades.

Contexto de expansión piñera como escenario de lucha por el agua en Costa Rica

La violación del derecho al agua, leída desde factores como la disponibilidad, calidad, accesibilidad, no discriminación y acceso a la información, va a materializarse en las comunidades del Caribe costarricense ante una serie de transformaciones ambientales y de paisaje causadas por la expansión piñera que se instauró en la zona Caribe a partir de mediados de la década de 1990. Esta expansión buscaba reproducir el éxito que su producción mostraba en otras zonas del país y aprovechar la crisis laboral producto de la crisis de la producción bananera en la región (Monge 2019).

Los altos rendimientos del monocultivo de piña en Costa Rica se lograron a raíz de dos elementos. Por una parte, un modelo de producción agrícola de alta intensidad, implementado por empresas como PINDECO. Por otra parte, mediante el apoyo de los gobiernos costarricenses, con políticas económicas impulsadas bajo el proyecto neoliberal de libre comercio comprendidas como Programas de Ajuste Estructural (Morales 2003).

Asimismo, por medio de una institucionalidad pública garante de las necesidades de las empresas exportadoras a nivel de infraestructura, políticas y legislación (Monge 2019; Bonilla-Bonilla 2020).

El crecimiento exponencial de esta industria se refleja en los datos de SEPSA (2006), citado por el Programa Estado de la Nación (2006), pues, entre 1999 y 2005, el área sembrada con piña creció en 170,9 %. Estas cifras colocan al monocultivo de piña como el producto con mayor porcentaje de crecimiento en área cultivada para ese período en comparación tanto con cultivos tradicionales como no tradicionales. Este crecimiento resulta ser altamente rentable, ya que en el 2000 se contaban con 12.500 hectáreas de siembra de piñas que generaban 121.114,65 dólares; mientras que para 2017 había 44.500 hectáreas de siembra de piña que generaban 940.708,24 dólares (Monge 2019), dándole a Costa Rica el liderazgo mundial en el mercado internacional de la piña.

Este crecimiento acelerado de los monocultivos de piña implicó una transformación y degradación en el uso de los suelos, debido a la tala y fragmentación de zonas boscosas y, por ende, ocasionó un desplazamiento de fauna silvestre. Además, generó afectaciones en los mantos acuíferos por la alta contaminación producto del uso de agroquímicos, así como un desplazamiento territorial del campesinado en la producción agropecuaria a pequeña y mediana escala. Por esta razón, tuvo así un impacto directo en los ecosistemas y las condiciones de vida de las comunidades aledañas.

En paralelo con las reflexiones de Blanco Obando (2020), cuando un proceso productivo se apropia de un territorio y transforma las condiciones de los ecosistemas, debe realizar procesos de desecho o excretar materiales y energías. En el caso de las piñeras, parte de esos residuos son los agroquímicos: “fungicidas como el Mancocarb y el Triadimefon; herbicidas como el Bromacil o el Ametrina; rodenticidas como Bromadiolona e insecticidas como el Diazinon o el Ethophrophos” (Blanco Obando 2020, 3). En el proceso de *producción-apropiación-transformación-desecho* existe el riesgo de atentar contra la disponibilidad equitativa de los recursos o medios de vida que pueden ser aprovechados por la sociedad, más aún si en este proceso los niveles de transformación y contaminación exceden los ciclos naturales de regeneración de los ecosistemas. Este fue el caso de las comunidades aquí expuestas, donde la contaminación del agua lesionó su derecho a tener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La gravedad de esta situación se reveló a raíz de la solicitud de estudios de aguas subterráneas de la zona que, desde hacía décadas, las organizaciones sindicales y sociales de la zona habían pedido, debido a que ya se conocían las secuelas que había dejado en la zona el uso del Nemagón en la salud de la población que trabajó en las bananeras. Sin embargo, a las comunidades les interesaba generar datos sobre la contaminación que este monocultivo había provocado en ríos y acueductos (Monge 2019). Como resultado, entre el 2003 y 2005, el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) socializó la presencia de trazas de bromacil, un plaguicida utilizado en las plantaciones de monocultivo piñero. Este hallazgo implicó el involucramiento de diversas entidades estatales relacionadas con la salud pública, el agua y la agricultura: entre ellas Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) (Monge 2019). No obstante, no es sino hasta el 2017 cuando se prohibió, a nivel nacional, el uso de ingredientes activos de Bromacil (Decreto No 40423-MAG-MINAE-S) (Presidencia de la República, Ministros de Agricultura y Ganadería; de Ambiente y Energía y la Ministra A.I. de Salud 2017).

Entre 2008 y 2010, Costa Rica importó entre 12.000 y 14.000 toneladas métricas anuales de plaguicidas, predominando los fungicidas y herbicidas. En el caso de la piña, estos productos pueden contaminar el agua por escorrentía, deriva aérea o manejo inadecuado de residuos. Este riesgo se intensifica en la región Caribe, donde las abundantes lluvias facilitan el arrastre de agroquímicos hacia cuerpos de agua superficiales y subterráneos (Programa Estado de la Nación 2011).

Ante este contexto, la reivindicación de los derechos es crucial, ya que el derecho humano al agua potable y su saneamiento ha sido respaldado a partir de la aprobación de la Asamblea General de Naciones Unidas (2010) en la Resolución A/RES/64/292 que “1. *Reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos*”. Este derecho es reconocido retomando lo que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) había planteado en la Observación General N°15 de 2002 sobre el derecho al agua, donde se explica que el ejercicio del derecho al agua implica tener presente los siguientes factores: la disponibilidad (continua y suficiente); calidad (debe ser salubre); accesibilidad (el agua, las instalaciones y el servicio deben ser accesibles

física y económicamente); no discriminación; y acceso a la información. Asimismo, reconoce que el Estado debe garantizar este derecho.

El derecho al agua es un derecho en disputa desde hace varias décadas en el territorio costarricense. Esto queda demostrado en el trabajo de Alpízar (2019), quien plantea una descripción de las tendencias donde las motivaciones que subyacen a las disputas son cuatro: 1) Calidad, costo y cobertura de los servicios e infraestructura; 2) Defensa, protección y conservación del medio ambiente; 3) Implementación u oposición a ley, reglamentos, plan y/o decreto; 4) Solicitud de reconocimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones (Alpízar 2019, 35). Aunado a esto, el autor evidencia que el reclamo proviene, mayoritariamente, desde las comunidades, siendo representadas por grupos de vecinas y vecinos, personas trabajadoras y grupos ambientalistas. Si bien las motivaciones expuestas por Alpízar son parte de las que subyacen a las mujeres de Siquirres y Guácimo, es necesario dar espacio al punto de vista de las mujeres, a sus intereses vinculados a los trabajos de cuidados y reproducción social, donde la falta de agua o su contaminación es una amenaza directa a los cuerpos y a la vida del territorio (Svampa 2021).

Ante este contexto nacional, las principales acciones que han llevado a cabo tanto las organizaciones implicadas en la defensa del agua como las comunidades locales afectadas por la contaminación se enfocan en: la organización y movilización para visibilizar frente a la opinión pública la crítica situación socioambiental, la interposición de denuncias frente a tribunales de justicia a nivel nacional e internacional y la creación de alianzas para presionar a empresas e instituciones en el reconocimiento de las regulaciones ambientales (Blanco Obando 2020). Además, como estrategias para colocar sus denuncias usan diferentes niveles de actuación desde la declaración pública y la reunión con autoridades hasta los bloqueos y mítines en las localidades (Alpízar 2019).

Retomando el planteamiento de Alpízar (2019), se comprende que las protestas o movilizaciones en Siquirres y Guácimo a partir de 2006, en las cuales participaron varias mujeres de las comunidades, se dan en respuesta a dos escenarios. Por un lado, debido al modelo de desarrollo económico que se ha instaurado en el país de corte neoliberal capitalista y – a esto sería necesario agregarle – androcéntrico. Por otro lado, a causa del abandono del Estado costarricense a la atención de aquellas necesidades que las poblaciones tienen vinculadas con el

acceso al agua y al agua potable. Esto lleva a que las mujeres multipliquen su participación y se unan a diferentes organizaciones como asociaciones comunitarias, redes nacionales, organizaciones ambientalistas e instancias estatales para tener un mayor eje de acción e incidencia, como aquellas mencionadas en la tabla 1, donde se sintetiza, en paralelo a Monge (2019), el recorrido de dichas movilizaciones comunitarias, tomando en cuenta sus antecedentes, principales reivindicaciones y conquistas.

Como lo explica Ibarra *et al.* (2024), en este contexto, las mujeres han fortalecido sus liderazgos en las organizaciones sociales de base. Han creado nuevos sentidos y aportes en las resistencias de movimientos socioterritoriales, no solamente en contestación a los proyectos extractivistas, sino también en las posibilidades de acción colectiva. Esto como forma de generar tejidos sociales que prioricen la acción colectiva para el bien común.

La organización y la lucha de las mujeres como legado comunitario: la defensa del agua es la defensa de los cuidados

Las mujeres nos organizamos porque es la forma de tener más logros, sabemos que solas es difícil lograr cosas. Nos organizamos para agarrarnos fuerzas unas a otras (Comunicación personal, 14 de marzo de 2011).

Las mujeres lideresas de Guácimo y de Siquirres, que participaron de esta investigación, consideran que mediante sus voces toman fuerza de manera articulada. Sienten que en colectivo logran hacer alianzas estratégicas para construir redes de apoyo, visibilizar sus luchas, defender

Tabla 1. Síntesis del conflicto socioambiental en defensa del agua en las comunidades de Siquirres y Guácimo

Contexto	Cantones	
	Siquirres	Guácimo
Antecedentes	Luchas anteriores ante las bananeras en la zona Caribe por medio del Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas y Foro EMAÚS. La divulgación en el 2003-2005 de la contaminación de las fuentes de agua de Siquirres con trazos de bromacil por parte del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas IRET, hace que el AyA envíe camiones cisterna para abastecer el servicio de agua para consumo humano.	La movilización tiene como precedente la lucha que habían realizado contra el Proyecto Hidroeléctrico Jiménez entre 2000 y 2001. Se organizan para pedirle al Consejo Municipal de Guácimo prevenir lo ocurrido en Siquirres.
Organizaciones comunitarias involucradas	FRENASAPP, Foro Emaús, Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) y Comité Pro-Aguas Saludables representando a las comunidades El Cairo, Luisiana, La Herediana, La Alegría y Milano.	El gobierno local y la representación comunitaria de La Perla, Mercedes, Iroquois y Parismina y en el concejo municipal. La Asociación de Desarrollo de La Perla, La asociación ambientalista del Trópico Húmedo, FRENASAPP y Foro Emaús.
Principales reivindicaciones	La denuncia de acciones insuficientes por parte del Estado, ya que coloca camiones cisterna para la distribución de agua potable, absolviendo a la empresa contaminadora de su responsabilidad. La demanda para la construcción de nuevos acueductos y el saneamiento de las aguas contaminadas. Fueron las ASADAS junto con organizaciones locales, quienes se encargaron de gestionar permisos, estudios técnicos, costos, presupuestos y donaciones para la construcción de un nuevo acueducto.	La denuncia formal de las afectaciones que traería la expansión piñera en la zona, ya que estas se establecieron en una zona boscosa y protectora de los mantos acuíferos. Movilizaciones para frenar la expansión piñera en la zona, a partir de estudios del MAG y del Área de Conservación Tortuguero del MINAE que identifican irregularidades vinculadas a la contaminación de las aguas (por falta de saneamiento de aguas residuales) y su cercanía de las plantaciones a cuerpos acuíferos.
Conquistas	Reconocimiento oficial de la contaminación del agua por plaguicidas, y la medida temporal de camiones cisterna para distribución de agua potable. Organización y autogestión para que, finalmente, en 2017, el Estado terminara la construcción de los nuevos acueductos para 7100 personas. (Presidencia De La República De Costa Rica 2017).	En 2008, el Consejo Municipal decide aprobar una moratoria cantonal, la misma estuvo vigente por 5 años. A partir de los estudios técnicos, las autoridades judiciales ordenaron la eliminación de los cultivos cercanos a las zonas de protección hídrica, llevando al cierre definitivo de la empresa en la localidad.

Fuente: Elaboración propia en base a Monge (2019).

a la naturaleza, mejorar las condiciones de vida de sus comunidades y protegerse de persecuciones individualizadas. Por ende, se trata de una estrategia personal y de una necesidad colectiva.

La presencia y visibilidad que tomaron las mujeres y sus demandas dentro del movimiento contra la expansión piñera se dio en la medida en que lograron posicionar sus experiencias cotidianas como elementos movilizadores y como espacios de acción política. Esto sentó las bases para lo que sería la lucha contra la expansión piñera en la región Caribe de Costa Rica. (Martínez 2019, 16)

Desde las narrativas de las mujeres entrevistadas, se identifica una gama de motivaciones detrás del involucramiento en las organizaciones. De manera significativa mencionan el legado histórico, comunitario y familiar que han recibido de personas que les anteceden. Este compromiso intergeneracional se profundiza al atestiguar las implicaciones que tiene la expansión de los monocultivos en sus territorios, especialmente por las repercusiones que la contaminación del agua genera en sus vidas cotidianas, debido al trabajo reproductivo y de cuidados que realizan, así como al legado que quieren ofrecer a las futuras generaciones (Tabla 2).

Aguilar y Arroyo (2019) consideran que las motivaciones de las personas involucradas en movimientos so-

cioambientales no surgen solamente por la defensa de la naturaleza, sino también por los vínculos socioafectivos y productivos que se dan en el territorio. Por tal motivo, su lucha constituye no solo una reivindicación de su ambiente natural, sino también de su identidad territorial y de su pertenencia comunitaria.

A partir de los relatos de las mujeres, se distingue que su historia, su identidad y el sentimiento de pertenencia a sus comunidades tenían un lugar fundamental en sus motivaciones para involucrarse en los procesos de defensa del agua y de su territorio (Tabla 2). En sus relatos, se rescatan aquellas memorias sobre su socialización primaria donde sobresalen las experiencias organizativas de sus familiares y de sus comunidades, donde la participación y las capacidades de agencia colectivas eran las principales estrategias para demandar servicios básicos, así como para implementar proyectos que mejoraran las oportunidades y condiciones de vida en sus localidades. A partir de ello, vincularon su historia con la historia colectiva de manera que su deseo de proteger a sus comunidades y a la naturaleza es reflejo del compromiso con quienes estuvieron antes que ellas, en honor de todas aquellas personas que han sido un ejemplo de vida y de lucha.

Estas mujeres también presenciaron, con el transcurso de los años, la destrucción de la naturaleza en sus comunidades, debido a las grandes transformaciones que las empresas extractivistas generaron en su entorno.

Tabla 2. Motivos por los que las mujeres se organizan y se involucran a la lucha

Categoría	Cita textual
1. Identidad comunitaria, experiencias organizativas y legado de lucha	• <i>Yo luchó porque amo mi comunidad, porque soy su hija, yo nací aquí</i> (Comunicación personal, 10 de noviembre de 2010). • <i>Mi mamá tenía un carácter muy fuerte, siempre estaba involucrada en todo, aunque la mayoría fueran hombres. Ella estuvo involucrada en las conquistas de luz y del agua de la comunidad</i> (Comunicación personal, 11 de noviembre de 2010). • <i>A mí me motivan varias cosas, hay historia, hay convivencia con gente que le ha hecho pensar que la lucha es algo importante, el seguir luchando es mantener su recuerdo</i> (Comunicación personal, 7 de mayo de 2010).
2. Impactos de la expansión de monocultivos y ausencia de respuesta estatal	• <i>Yo estaba pequeña, como de 9 años, cuando llegó la expansión bananera, fue dramático ver caer todo el bosque, ver invadidos los caminos, las casas de los vecinos ya no estaban. Para mí fue impactante, ya no era una comunidad, era una empresa</i> (Comunicación personal, 14 de marzo de 2011). • <i>Yo vine a la lucha del agua desde que empezó esta pelea, porque me puse a pensar cómo es posible que nos vayan a quitar el agua a nosotros y se la lleven unos inversionistas para hacer negocios</i> (Comunicación personal, 22 de enero de 2011). • <i>Yo me tomo personal estos problemas, solo hace falta ver cuántos enfermos hay, el tipo de enfermedades, cómo no involucrarse con la gente. Existe falta de voluntad del gobierno. La municipalidad, el AyA, el MAG, saben la situación con el agua</i> (Comunicación personal, 14 de febrero de 2011).
3. Trabajo reproductivo, cuidados y género	• <i>Nosotras somos las de los quehaceres del hogar, somos las que tenemos que ver si no hay agua, somos nosotras las que tenemos que ver de dónde la traemos, yo tengo que ver cómo les doy de comer, cómo lavo, si lavo de noche o si lavo en la mañana</i> (Comunicación personal, 22 de enero de 2011). • <i>Aborita uno se muere, pero por los chiquillos que van para arriba, por los nietos hay que defender el agua, porque la naciente de nosotros viene por medio de la piñera, entonces esa es la idea, luchar para que el agua no se contamine</i> (Comunicación personal, 14 de marzo de 2011).

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas a mujeres líderes de Siquirres y Guácimo entre 2010-2011.

Esto, acompañado de actos de negligencia por parte del Estado, creó grandes desigualdades que representan una violación de sus derechos, negándoles así la posibilidad de tener atención a sus necesidades básicas y a tener mejores condiciones de vida (ver tabla 2).

Para comprender la profundidad del malestar que estas alteraciones traen a la vida de las mujeres, resulta pertinente definir el territorio como un espacio históricamente producido que, a su vez, se reproduce en la construcción de nuevas relaciones sociales y comunitarias. Por tanto, es posible identificar que los conflictos socio-territoriales emergen cuando despojan a las comunidades de la posibilidad de decidir sobre el uso, acceso, control y significado de sus recursos, negándoles así el ejercicio de sus derechos y su autonomía (Martínez 2019). De esta manera, para las mujeres de Siquirres y Guácimo, otro de los principales motores de la organización surgió de la necesidad de defender el territorio de la comunidad que les provee los medios para sostener sus vidas, lo cual está vinculado a un sentimiento de responsabilidad sobre el cuidado y la defensa de su entorno para que sus familias tengan un lugar seguro en el cual crecer y vivir.

En las entrevistas, se logró identificar que la presencia del camión cisterna, como respuesta estatal para repartir agua potable en las comunidades afectadas, era un recordatorio constante del sufrimiento ambiental producto de las piñeras y del despojo provocado por la contaminación del agua. Esto debido a que dicha medida no era una solución efectiva, pues la cantidad de agua suministrada solamente alcanzaba para actividades que requerían consumo directo. Sin embargo, labores de higiene personal o de cuidado de animales se realizaban con agua contaminada. Para las mujeres, esta respuesta estatal implicó la pérdida de autonomía, pues debían estar en casa y pendientes de la llegada del camión cisterna para resguardar el agua recolectada.

La falta de agua accesible, disponible y de calidad provocó que las mujeres se vieran afectadas de múltiples maneras, debido a la recarga de trabajo reproductivo que implicaba recolectar y administrar el agua, así como la recarga de las labores de cuidado implementadas para dar respuesta y alternativas ante el hecho de vivir en un territorio con agua contaminada. Entre las consecuencias vividas señalaron, por ejemplo, problemas en sus espaldas por estar cargando a diario el garrafón de agua, alergias en su piel producto del contacto con el agua contaminada, y cuidado de los animales enfermos por la exposición a agroquímicos (Tabla 2). De la misma manera, como lo

reconocen Soares y Valdés-Rodríguez (2022) en su estudio, la carencia de acceso al agua y al saneamiento tiene un impacto directo sobre la vida de las mujeres en zonas rurales, ya que ellas deben encargarse del acarreo y la gestión del agua en el espacio doméstico para el cuidado del núcleo familiar, afectando así la asignación de tiempo que las mismas tienen para otras actividades.

La división sexual del trabajo que asigna a las mujeres como las responsables de garantizar las condiciones para la reproducción de la vida en el espacio doméstico implicó una carga mental y emocional para ellas, debido a que sentían la responsabilidad de “cumplir” con los mandatos socioculturales del cuidado, sin poder solucionar o satisfacer una necesidad básica como lo era el acceso a agua limpia por parte de sus familias o animales. Esto se tradujo en una extensión en su jornada laboral y un deterioro en el manejo de su tiempo para descansar o acceder a espacios públicos como, por ejemplo, poder participar en los espacios de decisión comunitarios.

Las mujeres se vincularon a las luchas debido a las condiciones históricas, sociales y culturales bajo las cuales se desarrollaron y que las llevan a tener otras aproximaciones al contexto en el cual se encuentran y las problemáticas que afrontan. Por este motivo, se debe clarificar que las mujeres no tienen un vínculo natural con el agua, pues la relación que han desarrollado con esta responde, en gran medida, a la división social del trabajo de las sociedades patriarcales y a los roles que les han sido establecidos socialmente, que, como señalan Soares y Valdés-Rodríguez (2022), permean las identidades asumidas y asignadas en los grupos sociales a los que pertenecemos:

En el modelo del patriarcado la división sexual del trabajo, que asigna a los hombres las actividades productivas y valoradas por el resto de la sociedad y a las mujeres las labores reproductivas y de cuidado, invisibilizadas por no generar valor de cambio, está sustentada en relaciones de poder, que resulta en subordinación y dominación de unas por otros. De esta manera, las diferencias sexuales entre hombres y mujeres derivan en mandatos sobre sus identidades, comportamiento y las funciones que deben desarrollar, transformando la diferencia en desigualdad (Soares y Valdés-Rodríguez 2022, 128).

Dentro de estas labores de cuidado la noción del otro tiene importancia, principalmente, el cuidado de sus hijos e hijas. Esto, porque son una serie de labores que se dan

de manera cotidiana (no es esporádica y no responde a la voluntariedad), pues hay una demanda social colocada sobre las mujeres para que se hagan cargo de ese cuidado y, por tanto, resuelvan cuáles son los materiales y los procesos para dar respuesta ese cuidado: alimentos, cocina, medicina, salud, educación, etc. Este hecho lleva a que en esa cotidianidad sean ellas quienes deben resolver, mientras sobrellevan las consecuencias de las carencias, las injusticias y las violencias estructurales que las afectan a ellas y a quienes están a su cargo.

Participación de las mujeres en la defensa del agua: una mirada desde los desafíos, aportes y logros

A lo largo de la historia, las condiciones que han existido para la incorporación de las mujeres en los espacios políticos han sido complejas, pues se ha identificado a las mujeres con espacios privados y reproductivos que se piensan como apolíticos. Estos en oposición a los espacios públicos y productivos otorgados a los hombres, por tanto, se legitima la voz masculina como la voz de autoridad político-representativa. Por ello, la lucha de las mujeres por ocupar espacios públicos-políticos, donde sus reivindicaciones sean puntos en la agenda de lucha, ha llevado siglos, pues aun cuando se cuenta con un arsenal de instrumentos legales internacionales y nacionales (Espinoza y García 2024), las movilizaciones desde sus necesidades, intereses y preocupaciones siguen siendo invisibilizadas.

En relación con los avances en los derechos al agua de las mujeres, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece en su artículo 14 que las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la supervivencia familiar y en la economía, por lo que debe garantizarse su acceso al agua (Asamblea General de la ONU 1979). Asimismo, ONU Mujeres (2019) señala que en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 se adoptó la Agenda 21, un plan de acción orientado a promover el desarrollo sostenible. Tanto este documento como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU 1995) reconocen a las mujeres y el medio ambiente como un ámbito prioritario, subrayando la importancia de su participación en la toma de decisiones, la incorporación de sus perspectivas en políticas y programas, así como la evaluación de los impactos ambientales y del desarrollo en sus vidas.

Las mujeres han tenido y tienen un papel importante

dentro de los procesos de organización y lucha a nivel comunitario y nacional. Si bien la participación política es un derecho para las mujeres, no solo es importante cuestionarse si existen mecanismos formales que velen por su derecho a participar, sino interpelar las formas en que participan en estos espacios y las circunstancias bajo las cuales lo hacen. De este modo, en los relatos de las mujeres se encontró que, si bien reconocen que a nivel formal ciertas condiciones han cambiado, también identifican los patrones patriarcales que prevalecen y los retos que esto conlleva, entre ellos, uno de los más importantes pareciera ser trascender la noción discursiva.

Retos de las mujeres ante la desigualdad patriarcal en la organización para la defensa del agua

Cuando las mujeres de Siquirres y Guácimo decidieron incorporarse a espacios de participación sin reproducir lo establecido por el patriarcado, se encontraron con grandes obstáculos. Si bien es cierto que el discurso político de la igualdad de oportunidades está legitimado, aún se espera que las mujeres se inserten en los espacios públicos reproduciendo roles tradicionales del ámbito doméstico y privado. Tal como lo señalan Gil-Lacruz, Izquierdo y Martín (2008), hace falta un sistema de valores más flexible que promueva la participación fluida de las mujeres en distintos escenarios:

La cultura de la diferencia y de la segregación, que separa tajantemente los ámbitos domésticos y sociales, privados y públicos, cerrados y abiertos, debe dar paso a un sistema de valores más flexible y proclive a la participación fluida de las mujeres en distintos escenarios, relaciones y sistemas (Gil-Lacruz, Izquierdo y Martín 2008, 135).

En espacios rurales donde hay estructuras patriarcales que atraviesan la finca y la familia, se tiene la expectativa de que los roles de género se extiendan hacia espacios comunales y políticos como los gobiernos locales u organizaciones de base, donde, en muchas ocasiones, su participación termina por considerarse una extensión del trabajo doméstico. Por lo tanto, las mujeres reivindicaron su derecho a estar presentes ejerciendo su derecho ciudadano a la participación en procesos o debates, a elegir y a ser elegidas. También lucharon por el derecho a organizarse, a expresarse, a informarse, a crear los espacios y mecanismos que fueran necesarios para exigir sus derechos, así como a reivindicar su derecho de participar en igualdad de condiciones y el reconocimiento de sus

potencialidades y trabajo. Sin embargo, como explica una de las mujeres entrevistadas, participar en el movimiento no conlleva una transformación de las relaciones de poder para la toma de decisiones:

Ser mujer en estos espacios organizativos, es difícil, porque estructuralmente o socialmente, los patrones patriarcales se mantienen, la incidencia y la participación en la toma de decisiones, eso es lo más complejo (Comunicación personal, 07 de mayo de 2010).

Existen una serie de retos en relación con la desigualdad patriarcal que las mujeres participantes de la investigación consideran que concurren en los espacios organizativos en defensa del agua. Entre las principales áreas a fortalecer se encuentran: el poder legitimar socialmente la participación y seguridad de las mujeres involucradas; crear discusiones de género a lo interno de las organizaciones; un reconocimiento a los aportes que las mismas realizan, así como una redistribución del trabajo reproductivo y productivo en los espacios privados y públicos. Este tipo de situaciones que las mujeres expresan haber vivido se comprenden como violencia contra las mujeres en contextos de participación política, entendida como aquellas expresiones de agresión, discriminación o deslegitimación hacia las mujeres para afectar su participación en la esfera de la toma de decisiones políticas (Rodríguez y Frías 2020).

Las mujeres entrevistadas señalaron la existencia de juicios patriarcales hacia las mujeres que se involucraban en espacios de lucha comunitaria tanto por parte de sus familias y comunidades como por entidades públicas y empresas privadas. Esto se manifestó en estigmatizaciones como, por ejemplo, ser llamadas “viejas locas”, “histéricas”, “putas”, “bochincheras”, “malas madres” o “que andan buscando hombres”. Asimismo, con frecuencia, fueron señaladas como delincuentes por su participación en manifestaciones, bloqueos u otras acciones orientadas a la reivindicación de sus derechos. En múltiples ocasiones, fueron denunciadas por empresas privadas, el Estado u otros actores comunitarios con intereses personales, enfrentando procesos judiciales orientados a criminalizar su lucha. A esto, se sumaron amenazas contra su seguridad personal y la de sus familias.

Como lo expone Acosta (2024), las prácticas extracurriculares neocolonialistas que se han establecido en Latinoamérica —entre las cuales se encuentran los monocultivos— atropellan derechos humanos, mientras que

mercantilizan y destruyen la naturaleza que da vida en los territorios, todo en favor de procesos de acumulación capitalista internacional. Para tal efecto, recurren a diferentes expresiones de violencia —con el apoyo del aparato estatal e institucional— que recaen en la clase trabajadora y en las personas de las comunidades. De esta manera, profundizan expresiones de violencia contra las mujeres mediante la intimidación, la difamación y la criminalización.

Aunado a lo anterior, por lo general, no existía en los espacios de organización mixta apertura para dialogar sobre las relaciones de género ni para generar procesos de autocritica que permitieran cuestionar las dinámicas internas. Mayoritariamente, se esperaba que las mujeres se integraran únicamente para asumir labores vinculadas al trabajo reproductivo, sin propiciar una ruptura con los discursos machistas predominantes. Por ello, identificaron que su participación era aceptada siempre y cuando no buscara incidir en los espacios de poder o en la toma de decisiones, lo que derivó en la invisibilización de sus aportes, así como en cuestionamientos y agresiones cuando decidieron participar desde posiciones que desafiaban los principios patriarcales tradicionales.

En los espacios organizativos, no siempre existió una distribución equitativa del trabajo, lo que generó una sobrecarga de labores para las mujeres. Por un lado, debían cumplir con las responsabilidades del hogar y del cuidado de sus familias antes de asistir a reuniones o actividades; por otro lado, muchas tenían que trabajar para generar ingresos o sostenerse económicamente. A esto, se suma su participación en las organizaciones, donde asumían tareas de gestión de recursos, organización de reuniones y atención de emergencias para mantener las movilizaciones, frecuentemente, sin que se reconociera ni el trabajo realizado ni la economía de ellas y sus familias. En muchos casos, incluso tenían que aportar de su propio bolsillo los recursos necesarios para sostener las acciones colectivas. Como se ha señalado, esta situación responde a la división sexual del trabajo, en la que las responsabilidades del trabajo reproductivo y de cuidados, así como la distribución del tiempo, resultan difícilmente compatibles con la vida pública, generando barreras que limitan el reconocimiento y la plena inclusión de las mujeres, una situación claramente identificada y reconocida por las mujeres entrevistadas:

No es lo mismo, ser una líder mujer, a ser un líder hombre, siendo líder mujer con hijos, siendo

líder mujer con una familia, con ver que tu mamá está mayor, como mujeres cargamos con toda la cuestión del cuido, entonces, normalmente se atribuyen otras funciones adicionales a las que un hombre ya tendría que llevar, eso ya implica otro “sacrificio”. (Comunicación personal, 04 de noviembre de 2011)

Gutiérrez (2017) plantea que pensar la política en femenino implica prácticas comunitarias y colectivas que superen la separación entre la producción y la reproducción de la vida. De esta manera, se centran en el cuidado de la vida humana y no humana, en defensa de los bienes comunes y en la participación colectiva en la toma de decisiones. Lo cual resulta en una alternativa crítica al modelo capitalista y patriarcal dominante.

En medio de un contexto doblemente adverso, estas mujeres consideran que aportaron de múltiples formas en los espacios organizativos en defensa del agua. Entre ellos, se encuentra el hecho de haberse involucrado en los mismos, asumiéndose como sujetas políticas que pueden tener incidencia en su contexto y en las necesidades de sus comunidades. Además, realizando alianzas entre ellas para poder posicionar su voz y ejercer su liderazgo. Asimismo, intentando construir estrategias que permitan evidenciar y deconstruir las estructuras patriarcales dentro de las estructuras organizativas.

Aportes de las mujeres en la lucha por la defensa del agua frente a la expansión piñera

En los procesos organizativos y de lucha comunitaria en los que las mujeres participaron, asumieron diversos roles que contribuyeron de manera significativa al sostenimiento de la causa. Estas acciones fueron producto de su compromiso con los procesos colectivos, así como también reflejo del desarrollo de sus capacidades organizativas producto de su experiencia como lideresas locales, llevando a un autorreconocimiento de la importancia que dicho trabajo tenía para el movimiento comunitario:

Para mí estas luchas se mantienen y han sido y están ahí por las mujeres, que muchas veces hemos estado invisibilizadas, pero realmente somos las que manejamos y las que llevamos en nuestros hombros, todos estos procesos y que sin nosotros no se podrían dar, el día en que nosotros no estemos en la lucha, el día en que las mujeres no estemos, yo creo que esto se cae. (Comunicación personal, 23 de Setiembre de 2010)

Las mujeres consideran que desempeñaron un rol importante en la promoción de espacios de información y sensibilización en la comunidad y el país. Esto mediante la divulgación de sus motivos de lucha, las acciones que se estaban realizando y, a su vez, visibilizando las consecuencias de los intereses de las empresas y el Estado. Aunado a lo anterior, tuvieron un papel fundamental en la autogestión de recursos, desarrollando acciones y actividades orientadas a la recolección de fondos, la articulación con contrapartes y la planificación del uso de los recursos. Además, reconocen haber realizado aportes significativos al asumir responsabilidades en el área administrativa. Por último, identifican como un aporte relevante el acompañamiento y asesoramiento que brindaron a la comunidad, producto del conocimiento adquirido a través de sus procesos de capacitación y organización.

Por ello, generar iniciativas y alianzas lideradas por mujeres deja una huella significativa en las comunidades de Siquirres, Guácimo y el Caribe costarricense. A través de la creación de sus propias redes y la apropiación de espacios oficiales, las mujeres lograron posicionar sus intereses, tiempos y estrategias, ejerciendo una participación basada en sus propias nociones de lo que es relevante para la comunidad. Además, es importante rescatar que los espacios de participación política y cultural, a los cuales se incorporan las mujeres, no son los únicos que experimentaron transformaciones mediante su accionar sobre estos, pues el proceso de lucha política también promovió la transformación de las mujeres en su subjetividad y en su desarrollo personal, como lo menciona una de las mujeres entrevistadas: “La construcción de mi identidad femenina ha ido de la mano de la construcción de estos espacios, a partir de las experiencias diarias” (Comunicación personal, 07 de setiembre de 2010).

Existe una relación directa entre lo personal y lo colectivo. La construcción de la identidad y pertenencia colectiva fortalece la subjetividad de cada una de las mujeres. En este sentido, no solo resultan de gran relevancia los aportes y la incidencia política que estas mujeres desarrollaron en los espacios de organización, sino también la manera en que dichas experiencias de participación social han propiciado transformaciones en sus subjetividades, sus vidas cotidianas y sus formas de interacción. Así, por ejemplo, esta identidad de pertenencia a un colectivo también fungió como motivación para que las mujeres pusieran sus ideas, tiempo, conocimientos encausados hacia el objetivo comunitario de cuidar la vida y el agua:

Yo pienso que las mujeres se organizan porque tienen un sentido comunitario y grupal de la vida en sociedad, porque tienen una tendencia a creer más en que a través de la colectividad se pueden lograr las cosas, porque tenemos una visión menos individualista, sino que tenemos una necesidad colectivista. (Comunicación personal, 31 de agosto de 2010)

A pesar de las contradicciones y desigualdades que se han expuesto, la presencia de las mujeres en estos espacios es indispensable por el significado que tienen en la historia comunitaria, en la historia de las mujeres del país, así como en la lucha por la defensa del agua, del territorio y de la vida. Con su participación, se rompen estereotipos y se desafían los límites impuestos por el sistema patriarcal, el cual utiliza el género como medida para la deslegitimación, la estigmatización y la culpabilización como medio para la desmovilización de las mujeres. Por el contrario, mediante estas movilizaciones, se generaron espacios y procesos paralelos donde la sororidad y el proceso colectivo de aprendizaje dio oportunidad para el desarrollo personal de cada una de las mujeres en diferentes ámbitos, tal como se presenta en la Tabla 3. Se trata, por lo tanto, de procesos de crecimiento, enriquecimiento y aprendizaje personal que terminan siendo de

interés común por el bienestar social y comunitario que al final generan.

Transformaciones personales y colectivas que enriquecen los procesos de lucha por la defensa del agua-territorio

A partir de las narrativas de las mujeres, se evidencia que en un inicio se involucraron en estos espacios para defender su derecho al agua potable. Sin embargo, identifican que a lo largo del proceso tuvieron una serie de experiencias y vivencias que conllevaron transformaciones a nivel personal en áreas privadas y públicas.

Para empezar, hay un proceso de transformación vinculado al acceso a la información que propició el aprendizaje personal y colectivo a partir de un proceso de acompañamiento, capacitación y colaboración con las entidades técnicas, académicas y organizaciones no gubernamentales ambientalistas. Estas brindaron —tanto a las mujeres como a las comunidades— acceso a conocimientos legales, ambientales y técnico-científicos sobre la condición de las aguas y sus derechos. Esto da pie al proceso de apropiación y aprehensión de conocimientos,

Tabla 3. Transformaciones a nivel personal

Categoría	Cita textual
1. Conciencia de género	-Yo me desarrollo, comparto con las compañeras, entre todas nos damos fuerza y es algo bonito. Somos muy activas y valientes todas trabajamos en conjunto, todas aportamos, luchamos (Comunicación personal, 14 de febrero de 2011). -Porque necesitamos ser más fuertes, hacer alianzas para poder superar esas situaciones que se dan, es una forma de darnos la mano y hacer alianzas para tener más fortaleza y también para tener más oportunidades (Comunicación personal 14 de marzo de 2011).
2. Aprendizaje personal y colectivo	-Ver a una compañera tomando el micrófono, procesos de desarrollo de capacidades, “empoderamiento”, una asimilación a nivel personal, avances a nivel comunitario, siguen dándole a uno la fuerza, la voluntad, y que uno piensa que efectivamente en algo aporta el proyecto (Comunicación personal, 04 de noviembre de 2011). -Una tiene una experiencia acumulada, tanto a nivel institucional, con la gente de las comunidades, con los grupos, jamás uno puede decir que es la misma, este proceso ha sido como un paso de la conciencia, a la práctica (Comunicación personal, 11 de noviembre de 2010).
3. Incidencia política	-Lo más gratificante de todas siempre es la gente, trabajar con la gente, decir, se están haciendo cosas, se están logrando cosas, ver a la gente unida, ver a la gente luchando por algo, yo creo que eso es lo más importante, que la gente no deje de luchar por sus derechos, por el agua, por el ambiente, no deje de luchar por la equidad, no deje de luchar por el acceso a la justicia, por todas estas cosas que tal vez uno ve en algún momento como ideales, pero por más ideales que sea, yo creo que uno nunca tiene que dejar de luchar por eso (Comunicación personal, 07 de mayo de 2010). -Tener conocimiento, como organizar la comunidad, cómo sacarla adelante, tenemos conocimiento de cómo presentar un recurso de amparo (Comunicación personal, 22 de enero de 2011).
4. Liderazgo comunitario	-Somos las “bochincheras”, las “revoltosas”, entonces pasa algo y nos preguntan qué podemos hacer, nos apoyan... La credibilidad que hay hacia nosotras. Que la gente tiene un problema, qué podemos hacer, los podemos ayudar, cómo no los podemos ayudar, ya de inmediato nosotras llamamos al defensor de los habitantes, él nos da una guía (Comunicación personal, 22 de enero de 2011). -He tenido que capacitarme y he tenido acceso a mucha información. Transmitiéndole todo lo que sé a la comunidad. Siempre con la disposición de compartir la experiencia (Comunicación personal, 14 de febrero de 2011).

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas a mujeres líderes de Siquirres y Guácimo entre 2010-2011.

así como el acompañamiento organizativo comunitario para la divulgación de esta información y para realizar acciones de incidencia política. Esto, a su vez, llevó a que las mujeres identificaran un crecimiento en la confianza en sí mismas para alzar su voz y representar la lucha por el agua. Además, les permitió tener presencia como líderes comunitarias ante autoridades y ante la empresa piñera.

Gómez *et al.* (2023) reflexionan sobre lo que es el liderazgo comunitario de mujeres del Urabá (Colombia), al tener presente la diferenciación entre liderazgos en lo íntimo, en los vínculos interpersonales y los liderazgos en escenarios públicos a través de la participación política, así como los niveles de incidencia que son posibles en cada una de estas áreas. De su estudio, se comprende que el liderazgo comunitario de las mujeres implica procesos de participación continua, así como el ejercicio de la democracia con el compromiso de lograr el bienestar de la comunidad y sus integrantes, para lo cual crean acciones y estrategias de diferente orden. Son liderazgos que surgen de construir autonomía política y de negociar con roles tradicionales de género, especialmente, a nivel del hogar. La autonomía para la participación en el proceso de lucha colectiva implica la autonomía de las mujeres para la toma de decisiones estratégicas como trabajar, salir de casa, ser parte de actividades comunitarias; es decir, la autonomía conlleva la posibilidad de negociar libremente dentro del hogar los parámetros bajo los cuales se realiza cualquier acción (desde cocinar, hasta participar políticamente). Esta libertad, para tomar decisiones, supone el potencial de transformar las desigualdades de género tanto en el espacio público como en el privado (Tepichín 2009).

Es así como, en medio de este proceso de lucha por el agua, se da tanto un reconocimiento de género como uno de clase, gracias a los espacios de encuentro entre mujeres vecinas y aliadas de otros territorios que se organizaban para planificar y ejecutar actividades. En estos espacios, había apertura para conversar sobre su autopercepción como mujeres, quienes estando en una sociedad patriarcal y capitalista, se asumen como líderes comunitarias, además, de madres, jefas de hogar y trabajadoras. Así, las narrativas de las mujeres evidenciaban que este proceso permitió tomar consciencia de que no solo es importante el estar en un espacio político y defender lo justo, sino también la forma en que se está participando en el mismo. Esta podría ser una de las transformaciones más importantes, ya que fueron aprendiendo a participar,

sin sacrificarse, replanteándose hasta dónde le es posible involucrarse en los espacios organizativos. También, comprendieron la importancia de redistribuir las labores domésticas y de cuidados para evitar la sobrecarga de trabajo. Aunado a ello, se puede identificar que, para muchas de ellas, esta convivencia representó un espacio de construcción de sororidad, de escucha y apoyo entre vecinas y amigas. Todo esto permitió la creación de espacios de concienciación de género y de validación del punto de vista de las mujeres (MacKinnon 1995).

Así, la incidencia pública se puede realizar participando mediante mecanismos oficiales, constitucionalmente establecidos, o mediante acciones de presión y persuasión a autoridades estatales y grupos en el poder para influir en la toma de decisiones (Castro 2012). Esta no se reduce a actuaciones sobre lo existente, sino también sobre lo posible y su quehacer puede desarrollarse fuera de los marcos legales tradicionales (Cáceres 2006). Mientras que la incidencia en lo privado se realiza desde la vida cotidiana en espacios con las vecinas, las familias, las parejas, donde se empieza a colocar la opinión propia; a generar diálogo sobre la situación socioambiental, así como la situación de género que experimentan, y a crear iniciativas para la recolección de fondos para satisfacer necesidades personales y comunitarias. Se trata entonces de “transformaciones en el espacio de las familias entendidas como incidencia política en la vida cotidiana” (Gómez *et al.* 2023, 94).

La lucha socioambiental por el agua impulsó una movilización específica en un contexto donde confluyen otras desigualdades y violencias. Desde el trabajo de apropiación y aprehensión de conocimientos sobre la realidad de las comunidades y la contaminación de los acuíferos, las mujeres reconocen la complejidad social, económica y política que produce la inequidad entre las comunidades y los monocultivos. De esta manera, la consciencia social y política se transforma en incidencia política, pues son conscientes de que lo sucedido en su comunidad no es un hecho aislado. Por el contrario, responde a un modelo económico neoliberal y a intereses privados de quienes más tienen poder económico y político. Ante ello, la lucha se orienta hacia la mejora de las condiciones de vida de su comunidad. Esto transformó su práctica política, porque ya no luchaban de manera individual o desarticulada frente a las instituciones y podían, con el apoyo de entidades técnicas, exponer sus demandas y necesidades con fuerza colectiva.

La incidencia política las lleva a posicionarse como

líderes comunitarias, a su vez que la consciencia de género, social y política las incentiva a participar de varios espacios de manera simultánea. Así, pasan a ser referentes para las personas de la comunidad cuando buscan asesorías o acompañamiento en otros procesos de reivindicación y defensa de sus derechos individuales o comunitarios. Todo esto les otorga legitimidad y confianza por parte de la comunidad para recurrir a las instancias necesarias para defender sus derechos.

Este contexto de lucha permite acercarse a comprender los intereses de género que subyacen en el conflicto por el agua y en la participación de las mujeres en el mismo. Cuando vinculamos el derecho al agua y la defensa de la vida del territorio, es posible identificar que, como lo señalan Soares y Valdés-Rodríguez (2022), los análisis sobre factores como disponibilidad, calidad, accesibilidad al agua deben tener en cuenta las afectaciones que trae a las condiciones de vida de las mujeres el no disponer de agua de calidad en condiciones de accesibilidad y desde el principio de no discriminación y visibilizando los roles de género que se vinculan a la gestión y los usos domésticos del agua, lo que se comprendería como intereses prácticos de género, por ser necesarios para la reproducción de la vida (Rodríguez 2019).

Aunado a esto, los lugares ocupados por las mujeres en los procesos de defensa del agua, desde diferentes frentes (comunitario, organizativo, político) implicaron una serie de cuestionamientos al orden de relaciones patriarcales de los espacios de lucha y de los espacios de organización comunitaria. Lo anterior vendría a colocar una demanda por los intereses propios de las mujeres en cuanto a su reconocimiento como ciudadanas en la toma de decisiones sobre el territorio y el recurso hídrico. Es desde estos lugares y cuestionamientos que estas mujeres logran evidenciar sus intereses estratégicos para la transformación de los roles de género (Rodríguez 2019). Al visibilizar la participación de las mujeres, así como los roles de género vinculados a estas luchas y el uso del agua, logramos profundizar en la especificidad de sus motivaciones y demandas para así, a partir de sus discursos, evidenciar cómo se debe construir, producir, reordenar, resistir o reforzar el territorio con las mujeres como actrices de los procesos.

Reflexiones finales

El conflicto socioambiental en el Caribe costarricense, en los años de estudio, evidencia que la lucha por la de-

fensa y acceso al agua no solo es un tema ambiental producto del monocultivo de las piñeras, sino también un problema socioeconómico y político. El conflicto por el agua (su calidad y accesibilidad) es producto de políticas productivas extractivistas, de las desigualdades estructurales del sistema neoliberal, así como del abandono y negligencia del Estado en la generación de respuesta a las necesidades y demandas de las personas, las comunidades y el territorio de la zona.

La propuesta de las comunidades del Caribe y, en particular, de las mujeres en relación con la naturaleza, parte de la defensa del derecho a un ambiente sano y ecológicamente sostenible, donde el agua es entendida como un bien común, indispensable para la reproducción de la vida y no como un recurso a explotar por intereses económicos de empresas privadas extractivistas. Así, el cuidado del otro aparece territorializado, reconociendo la interdependencia de la vida (finca-comunidad-ecosistemas-identidad histórica de la comunidad). Por tal motivo, el involucramiento de estas mujeres en los procesos organizativos en defensa del agua y del entorno natural se enmarca en un posicionamiento ético-político, sustentado en un profundo sentido de pertenencia e identidad territorial. Este compromiso se nutre de su memoria personal, histórica y local, así como del vínculo simbólico y material con la naturaleza. Además, deriva de su responsabilidad cotidiana en las labores de cuidado, que configuran una forma particular de relación con el territorio y la vida comunitaria.

Las mujeres se consolidaron como líderes comunitarias en sus territorios, posicionándose frente a las autoridades estatales y ante la empresa piñera mediante un proceso de organización colectiva, aprendizaje y fortalecimiento personal que les permitió adquirir legitimidad y reconocimiento en estos espacios. Para lograrlo, desarrollaron diversas prácticas de resistencia tanto en la esfera pública como en la privada. Por un lado, enfrentaron expresiones machistas y sexistas que limitaban su participación política dentro de las organizaciones locales. Por otro lado, promovieron su inserción en espacios de representación institucional del Estado y del tercer sector al participar en espacios de discusión, al ocupar puestos en entidades públicas y comunitarias, así como al crear procesos de articulación con organizaciones sociales e instituciones públicas. Todo esto con el fin de fortalecer su incidencia política y visibilizar las problemáticas socioambientales que afectaban a sus comunidades.

Su participación en estos espacios implicó una serie

de rupturas. En primer lugar, ocasionó una redistribución del trabajo doméstico y reproductivo, debido a la ampliación de su jornada de trabajo comunitario. En segundo lugar, generó una ruptura con las prácticas machistas a lo interno de las organizaciones y de las comunidades (las cuales esperaban que asumieran roles dentro de lo socialmente establecido por la división sexual del trabajo). Por ello, su participación representa un precedente personal y colectivo, en cuanto a nuevas formas de liderazgo femeninos comunitarios al desafiar así las estructuras patriarcales, políticas y económicas que históricamente han invisibilizado sus aportes.

Las mujeres tuvieron un papel central en los procesos de resistencia en la defensa del agua, frente a la expansión de la agroindustria piñera en el Caribe costarricense. Por lo tanto, se torna necesario seguir haciendo esfuerzos para reconocerlas como sujetas políticas activas, donde sus voces, experiencia y saberes sean incorporados en la formulación de políticas públicas orientadas a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Sobre las autoras

Backtori Golen Zúñiga es licenciada en trabajo social por la Universidad de Costa Rica y licenciada en educación no formal de la Universidad de Costa Rica, y tiene una maestría de gestión de proyectos del ICAP. Sus principales líneas de investigación son la educación formal y educación no formal, pedagogías críticas y metodologías participativas en comunidades, los estudios de género y feminismo vinculadas a la ruralidad, agroecología y migraciones, el teatro de las personas oprimidas. Sus últi-

mas publicaciones son:

1. Backtori Golen Zúñiga: Colectivo Respiral. 2017. Juegos para Teatro Foro Clown. CEP Alforja. <https://es.scribd.com/document/673849903/libro-Respiral>
2. Golen, Backtori y María Alexandra Medina. 2017. «Características de la participación agropecuaria de las mujeres según datos del CENAGRO 2014». En: *INEC (2017) Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014* [Recurso electrónico]. Instituto Nacional de Estadística y Censos editor (p. 588). San José, C.R.: INEC.

María Alexandra Medina Hernández es licenciada en trabajo social por la Universidad de Costa Rica. Sus principales líneas de investigación son el género, feminismo, migraciones, niñez y juventudes. Sus últimas publicaciones son:

1. Golen, Backtori y María Alexandra Medina. 2017. «Características de la participación agropecuaria de las mujeres según datos del CENAGRO 2014». En: *INEC (2017) Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014* [Recurso electrónico]. Instituto Nacional de Estadística y Censos editor (p. 588). San José, C.R.: INEC.
2. Medina, María Alexandra (2016) «Incorporación infante-juvenil a la fuerza internacional de trabajo: el caso costarricense a partir de datos suministrados por el X Censo de Población y VI de Vivienda, 2011». *Rev. Rupturas* 6, n° 2: 231-266.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2024. «Violencias como condición de los extractivismos». *Ecología Política*, n° 67: 33–40. <https://www.ecologiapolitica.info/producte/67-violencias-extractivismos/>
- Aguilar, Diana, y Raíza Arroyo. 2019. «El amargo sabor de la piña: Movimiento social en el Caribe Norte costarricense». En *Miradas críticas sobre Costa Rica: Nuevas voces estudiantiles en ciencias sociales (2012–2014)*, editado por Adriana Sánchez y Gloriana Martínez, (pp. 49–69). San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Alpízar R. Felipe. 2019. «Capítulo 1. Conflictos por el agua en Costa Rica de 1980 a 2017». En *Agua y Poder en Costa Rica 1980-2017*, editado por Felipe Alpízar R. (pp. 17-53). Costa Rica: Centro de Investigación y Estudios Políticos. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/07/Agua-Poder-CR.pdf>
- Asamblea General de la ONU. 1979. «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer». (Aprobada 18 de diciembre de 1979). *Serie Tratados de Naciones Unidas* N° 20378, Vol. 1246 (3 de septiembre de 1981). <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/1979/es/129837>
- Blanco Obando, Edgar Eduardo. 2020. «Cultivo de piña y conflictos socio-ambientales en la Región Atlántico/Caribe, Costa Rica, 1990-2017». *Athena Digital* 20, n° 3: 1-23. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2421>
- Bonilla-Bonilla, Luis. 2020. «El conflicto social por el acceso al agua: poder y producción de piña en Costa Rica». *Revista Espiga*, 20, n° 40: 97-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467863794005>
- Cáceres Valdivia, Eduardo. 2006. *Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local. Conceptos y Metodología - Módulo 1*. Manual digital. Perú: InWEnt – Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (Capacitación y Desarrollo Internacional). <https://dhls.hegoa.chu.eus/courses/5043>
- Castañeda Salgado, Martha Patricia. 2008. *Metodología de la investigación feminista*. Antigua Guatemala: Fundación Guatemala; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro Ávila, Mariela. 2012. *La Incidencia Ciudadana Como Instrumento De Participación*. San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia. https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf
- Cotán, Almudena. 2020. «El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales». *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga* 1, n° 1: 83-103. DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>
- Espinoza Herrera, Rebeca y Yamileth García Chaves. 2024. «Participación política de las mujeres en Costa Rica: elecciones municipales 2020-2024». *Revista Espiga* 23, n° 48: 138-167. <http://dx.doi.org/10.22458/re.v23i48.5616>
- Gil-Lacruz, Marta, Alicia Izquierdo y Pilar Martín. 2008. «La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social». *Persona*, n° 11: 129–142. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/928>
- Gómez, Mónica María Castañeda, Lucas Dávila Cañas, Andrea Juliana Correa González, Argemira Correa Restrepo y Olga Usuga Guisao. 2023. «Liderazgos Comunitarios De Mujeres Y Expresiones De La Incidencia Política En La Subregión De Urabá». *El Ágora USB* 23, n° 1: 83–100. <https://doi.org/10.21500/16578031.6177>
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2017. *Horizontes comunitario-populares*. Madrid, España: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Horizontes%20comunitario-populares_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- Ibarra Eliessetch, María Ignacia, Pabel Camilo López Flores, Milson Betancourt y Rosa Duro Montealegre. 2024. «Opresiones múltiples y devastación territorial: R-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales». En *Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: Géneros, disidencias y alteridades* (pp. 257–317). Buenos Aires: CLACSO, <https://www.clacso.org/multiples-violencias-libro/>
- MacKinnon, Catharine A. 1995. *Hacia una teoría feminista del estado*. Ediciones Cátedra.
- Martínez Sánchez, Gloriana. 2019. «La Piñera nos Contaminó el Agua: Mujer, trabajo y vida cotidiana en comunidades afectadas por la expansión piñera en Costa Rica». *Revista Latino-Americana de Geografía e Género* 10, n° 2: 3-23. <https://doi.org/10.5212/Rlagg.v10.i2.0001>
- Monge, Liliana. 2019. «La producción social de límites “desde abajo” para la defensa del ambiente y la vida: conflictos locales y moratorias municipales a la expansión piñera en Costa Rica (2007-2017)». Tesis de doctorado. Flacso, Argentina. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/d0f350c3-4c73-43f4-afc1-44f1262d0b13/content>
- Morales, Fernando. 2003. «Reconversión Productiva del Agro

- en Costa Rica: Conceptos y Características». *Revista Agricultura Tropical*, n° 33: 69-77. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/fbca71c3-199e-4081-8361-2b4439107181>
- Naciones Unidas. 2010. «Resolución A/RES/64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento». Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010. New York, USA: UN. <https://www.paho.org/es/documentos/derecho-humano-al-agua-saneamiento-resolucion-aprobada-por-asamblea-general-onu>
- ONU. 1995. «Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing». Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre.
- ONU Mujeres. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Fundación Natura. 2019. *Mujeres que cuidan la naturaleza: relatos de defensoras del ambiente en Colombia*. La Imprenta Editores S.A.
- Presidencia de la República de Costa Rica. 2017. «Proyecto Integrado de Agua Potable de El Cairo de Siquirres diseñado para 20 años». Acceso el 30 de septiembre de 2025. <http://presidencia.administracionsolisrivera.cr/comunicados/2017/02/proyecto-integrado-de-agua-potable-de-el-cairo-de-siquirres-disenado-para-20-anos/>
- Presidencia de la República, Ministros de Agricultura y Ganadería; de Ambiente y Energía y la Ministra A.I. de Salud. 2017. «Decreto No 40423-MAG-MINAE-S — Prohíbe el registro, importación, exportación, fabricación, formulación, almacenamiento, distribución, venta y uso de plaguicidas que contengan el ingrediente activo bromacil y su sal de litio» (Aprobado 24 de mayo de 2017). La Gaceta N° 105, Alcance 124 (5 de junio de 2017). https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.lor2=84181&nValor3=108503&strTipM=TC
- Programa Estado de la Nación. 2006. «Capítulo cuatro. Armonía con la naturaleza». En *Duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (pp. 141–246). San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/2245b4ca-77e5-4d69-ad62-d2fa5d79a7ff/full>
- Programa Estado de la Nación. 2011. «Capítulo cuatro. Armonía con la naturaleza». En *Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (pp. 169–222). San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-2011>
- Rodríguez Calva, María Fernanda y Sonia M. Frías. 2020. «Violencia contra las mujeres en política. El caso de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65, n° 240: 359–395. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.75328>
- Rodríguez Gustá, Ana Laura. 2019. *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*, editado por Ana Laura Rodríguez Gustá. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200227055551/Marchas-y-Contramarchas.pdf>
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). 2006. *Área sembrada de las principales actividades agrícolas, en hectáreas, 1999–2005 con base en información de las instituciones del sector y de los gerentes de programas nacionales*. San José, Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, MAG.
- Soares Denise y Ofelia Andrea Valdés-Rodríguez. 2022. «Mujeres y agua: desigualdades y desafíos en zonas rurales». *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. 38, n° 29. <https://www.doi.org/10.5281/zenodo.7300612>
- Svampa, Maristella. 2021. *Feminismos Ecoterritoriales En América Latina. Entre La Violencia Patriarcal y Extractivista y La Interconexión Con La Naturaleza*. Documentos de Trabajo, n° 59 (2ª época). Madrid: Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT59>
- Tepichín Valle, Ana María. 2009. «Autonomía para participar en decisiones: Elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género». *Estudios Sociológicos De El Colegio De México* 27, n° 79: 111–46. <https://doi.org/10.24201/es.2009v27n79.264>